

La cotización mínima de los autónomos subirá menos que el SMI

MX. Madrid

Las bases mínimas de los autónomos subirán el próximo año menos que el Salario Mínimo Interprofesional, que lo hará en un 22,3%. El Gobierno tiene que decidir todavía en los Presupuestos de 2019, y mediante una disposición, cuál será su incremento final. Previsiblemente estará por debajo del 10%. Es decir que la base mínima de cotización no subirá desde los 932 euros a los 1.050 mensuales, pero algo subirá, según las fuentes del Ministerio del Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, consultadas por EXPANSIÓN.

La razón es que en la negociación que el Gobierno está manteniendo con las organizaciones de autónomos para hacer una reforma de la cotización de estos trabajadores, el Ejecutivo ha planteado tres escenarios. El primero, con una subida de las bases de cotización del 1,25%. El segundo, con un incremento del 6,5%, mientras que en el tercer escenario, el aumento sería de hasta el 12,5%. Bien es verdad que el compromiso del Ejecutivo es mejorar las prestaciones a los autónomos por cotizar más.

Es decir, se trata de que quienes crean su propio empleo puedan decidir cuánto cotizan a la Seguridad Social en función de sus ingresos. Incluso, la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, reiteró ayer su compromiso de que quienes tengan ingresos inferiores al SMI cotizarán por debajo de los 277 euros mensuales. Esta es la suma que, actualmente, tiene que abonar el autónomo una vez aplicado el tipo del 29,9% a la base de cotización de 932 euros mensuales.

Trabajo corrigió así al dirigente de Podemos, Pablo Echenique, que tras la reunión que mantuvo ayer con Hacienda sobre los Presupuestos de 2019 dijo en su cuenta de Facebook: "El Gobierno ha confirmado su compromiso de bajar la cuota a los autónomos que ingresen menos de la base imponible mínima y evitar mediante disposición expresa que la subida del salario mínimo se traduzca en una subida de la base imponible mínima y, por tanto, de la cuota mínima que pagan los autónomos". Pero las bases mínimas sí subirán.